



**Junta Ejecutiva del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo, el Fondo de  
Población de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas de  
Servicios para Proyectos**

Distr.: general

2 de noviembre de 2023  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2024**

Del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Nueva York

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA - Auditoría interna e investigación**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027**

*Resumen*

El plan plurianual de evaluación con costes para 2024-2027 se ha preparado en consonancia con la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2024/1) y conforme a las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

El plan presenta el enfoque estratégico de la planificación de la evaluación y detalla las evaluaciones de programas centralizadas y descentralizadas propuestas para el UNFPA, junto con información sobre los costes, los principales riesgos y las disposiciones en materia de presentación de informes.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Elogiar* la pertinencia y utilidad del plan plurianual de evaluación con costes para 2024-2027.
- b) *Reconocer* el proceso transparente y participativo emprendido en el desarrollo del plan plurianual de evaluación con costes para 2024-2027.
- c) *Aprobar* el plan plurianual de evaluación con costes para 2024-2027.

## Índice

I.	Antecedentes y objetivo del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027 .....	3
II.	Intencionalidad y uso de las evaluaciones .....	3
III.	Enfoque estratégico de la planificación de las evaluaciones .....	4
	A. Principios y normas globales de evaluación.....	4
	B. Criterios de selección de las evaluaciones incluidas en el plan .....	4
	C. Se ha seguido un proceso consultivo para elaborar el plan .....	5
	D. Capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes .....	5
IV.	Evaluaciones centralizadas .....	7
V.	Evaluaciones descentralizadas de los programas .....	9
VI.	Recursos previstos para la evaluación .....	10
	A. Recursos humanos .....	10
	B. Recursos financieros .....	10
VII.	Riesgos .....	12
VIII.	Elaboración de informes.....	12

## I. Antecedentes y objetivo del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027

1. El plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027, se ha elaborado de conformidad con la Política de Evaluación del UNFPA, el Plan Estratégico del UNFPA, 2022-2025, la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (RCAP), la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el pacto de financiación.

2. La finalidad del plan plurianual de evaluación con costes es proporcionar un marco coherente que oriente la puesta en servicio, la gestión y el uso de las evaluaciones en el UNFPA. El plan proporciona una base para supervisar e informar sobre la aplicación de las evaluaciones centralizadas previstas, así como de las evaluaciones descentralizadas de los programas. Las evaluaciones centralizadas incluidas en el plan se presentarán al Comité Ejecutivo o a las partes interesadas pertinentes, de conformidad con la Política de Evaluación.

3. El plan se debe considerar flexible y sensible al contexto cambiante en el que trabaja el UNFPA. Por lo tanto, se revisará, si es necesario, para garantizar que siga siendo pertinente para la organización y para la consecución de sus tres resultados transformadores. Para facilitar un enfoque equilibrado entre la cobertura estratégica y la utilidad de la evaluación, el plan abarca cuatro años. Se presentan propuestas firmes de evaluación para 2024-2025, mientras que se presentan propuestas indicativas de evaluación para 2026-2027, que se validarán en 2025.

### Alcance y cobertura del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027

4. El plan abarca dos categorías de evaluaciones y otros ejercicios evaluativos, tal como se definen en la política de evaluación:

- (a) *Evaluaciones centralizadas*, encargadas por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI).
- (b) *Evaluaciones descentralizadas*, encargadas por las oficinas nacionales y regionales, así como por las dependencias institucionales de la sede central.

5. El UNFPA está plenamente comprometido a apoyar los mecanismos de evaluación para todo el sistema, así como las evaluaciones interinstitucionales y conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, tanto a nivel centralizado como descentralizado. Como tal, este plan también incluye estas tipologías de evaluaciones.

## II. Intencionalidad y uso de las evaluaciones

6. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para mejorar el rendimiento organizativo del UNFPA y del sistema de las Naciones Unidas con miras a la consecución de la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos, así como la aplicación acelerada de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y otros objetivos de desarrollo acordados a escala internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. El UNFPA trata de reforzar la rendición de cuentas sobre los resultados y garantizar que los hallazgos de las evaluaciones contribuyan a una toma de decisiones fundamentada y basada en pruebas, y que aporten al aprendizaje organizativo para una programación más eficaz. Los resultados deben dotar de información al desarrollo y la aplicación de planes y políticas operativos y normativos, incluidos la aplicación y la revisión de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, el diseño del próximo plan estratégico del UNFPA para 2026-2029 y el desarrollo de documentos de programas nacionales y regionales.

8. El uso de los resultados de la evaluación es un elemento fundamental del proceso de evaluación y una responsabilidad compartida entre la dirección y la Oficina de Evaluación Independiente. Para facilitar su uso, la evaluación debe ser pertinente, oportuna y específica, y contar con una comunicación

eficaz. La Oficina de Evaluación Independiente lleva a cabo las evaluaciones de forma participativa y consultiva con grupos de referencia establecidos para mejorar el uso de los resultados de la evaluación desde el inicio de cada ejercicio, garantizando al mismo tiempo su independencia, objetividad y credibilidad. Además, se solicitan respuestas formales de la dirección a todas las evaluaciones completadas y se comparten y difunden los productos de conocimiento generados por las evaluaciones a través de diversas plataformas de gestión del conocimiento.

### III. Enfoque estratégico de la planificación de las evaluaciones

#### A. Principios y normas globales de evaluación

9. Los principios rectores de evaluación en el UNFPA emanan de la Política de Evaluación, las decisiones adoptadas por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, el compromiso de la dirección ejecutiva del UNFPA de fomentar una cultura de evaluación, las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el código de conducta para las evaluaciones.

10. El desarrollo del plan plurianual de evaluación con costes se rige por todos los principios y normas recogidos en la Política de Evaluación; en concreto, se fundamenta en lo siguiente:

(a) *Valores universalmente compartidos* de equidad, justicia, igualdad de género y respeto a la diversidad, que sustentan todas las evaluaciones. Además, las evaluaciones tienen en cuenta factores y características a menudo asociados a la discriminación y la exclusión, como el género, la edad, la cultura, la etnia, la raza, la lengua, la religión, la discapacidad, la ubicación, la situación migratoria, el estatus socioeconómico y el estado de salud. Las evaluaciones también examinan las intersecciones y la interseccionalidad entre los factores que afectan al desarrollo de una persona.

(b) *Participación de las partes interesadas y desarrollo de capacidades*. El compromiso con el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación se materializa a través de asociaciones que promueven la responsabilización local y valoran los conocimientos locales, incluido el de la juventud. La responsabilización local ayuda a cumplir los principios del plan estratégico de equidad, no discriminación e igualdad de género, y de no dejar a nadie atrás. Las evaluaciones adoptan enfoques inclusivos, como la participación significativa de las personas jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas y marginadas, e integran las dimensiones sociales y medioambientales.

#### B. Criterios de selección de las evaluaciones incluidas en el plan

11. Para orientar la selección de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas, se utilizaron los siguientes criterios de selección en el orden de prioridad establecido en la Política de Evaluación:

**Tabla 1**

<b>Criterios</b>	<b>Preguntas clave</b>
Claridad del uso previsto para la toma de decisiones estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Abarcará la evaluación cuestiones de importancia estratégica que contribuyan a la consecución del plan estratégico o del programa regional o nacional?</li> <li>▪ ¿Es prioritario el tema de la evaluación?</li> <li>▪ ¿Ha cambiado significativamente el entorno externo/interno?</li> <li>▪ ¿El tema está relacionado con una respuesta humanitaria o una crisis prolongada?</li> </ul>
Riesgo asociado al tema, donde se incluye la periodicidad de los esfuerzos para evitar periodos prolongados sin atención evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Existen factores humanitarios, políticos, económicos, de financiación, estructurales u organizativos que presenten un riesgo potencialmente alto de no consecución de los resultados o sobre los que se necesiten más pruebas para la toma de decisiones por parte de la dirección?</li> </ul>
Potencial de evaluación de todo el sistema, interinstitucional o conjunta, o contribución estratégica/sinergia con las evaluaciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Presenta la evaluación una oportunidad para evaluar conjuntamente con otros socios (equipos de las Naciones Unidas en los países, gobiernos nacionales, donantes, etc.) o contribuir a una evaluación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con el fin de evitar la duplicación y promover la coordinación?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Existen complementaciones con los planes de evaluación de los organismos afines de las Naciones Unidas y de los socios?</li> </ul>
Inversión significativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Es el tema una inversión significativa en relación con la cartera de actividades del UNFPA? ¿Lo solicita un donante?</li> </ul>
Viabilidad de la aplicación de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Es suficiente la evaluabilidad de la intervención para llevar a cabo una evaluación en profundidad que pueda proporcionar conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas sólidas?</li> <li>▪ ¿Dispone la oficina de contratación de los recursos necesarios para realizar o gestionar una evaluación de alta calidad en el plazo indicado?</li> </ul>
Déficit de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Ayudará la evaluación a subsanar un déficit de conocimiento vital en relación con el enfoque temático o la eficacia organizativa del UNFPA?</li> </ul>
Compromisos formales con las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Solicitan la evaluación las partes interesadas (por ejemplo, a través de los requisitos de los donantes en los acuerdos de cofinanciación o a través de los países socios que solicitan la evaluación para fundamentar a los programas nacionales)?</li> <li>▪ ¿Puede satisfacerse la solicitud de evaluación mediante una evaluación ya prevista o una evaluación agrupada? *</li> </ul>
Innovación con potencial de reproducción y ampliación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Proporcionaría una evaluación las pruebas necesarias para identificar los factores requeridos para el éxito de una intervención innovadora y determinar la viabilidad de su reproducción o ampliación? ¿Es la intervención una iniciativa piloto o innovadora?</li> </ul>

\* Una evaluación agrupada consiste en un grupo de evaluaciones de programas o proyectos combinadas en una única evaluación. Los programas o proyectos agrupados deben compartir una o más de las siguientes características: área temática, área geográfica de intervención, socio de recursos o tipo de crisis, entre otras. Además de los posibles aumentos de eficiencia, las evaluaciones agrupadas permiten analizar los puntos en común y las diferencias de proyectos o programas similares, lo que puede ayudar a identificar los factores críticos de éxito y los posibles riesgos asociados a las intervenciones futuras y en curso.

### C. Se ha seguido un proceso consultivo para elaborar el plan

12. La Oficina de Evaluación Independiente siguió dos pasos clave para identificar: a) las prioridades estratégicas de evaluación relativas al plan estratégico del UNFPA para 2022-2025; y b) los déficits de conocimiento en los que las evaluaciones centralizadas aportarían valor añadido:

(a) Con base en el plan cuatrienal de evaluación con costes (2022-2025), la Oficina de Evaluación Independiente llevó a cabo un análisis de déficit de pruebas, que evaluaba la cobertura de las evaluaciones centralizadas gestionadas de 2018 a 2023 en comparación con los planes estratégicos correspondientes. De conformidad con la creciente escala y el correspondiente crecimiento de la cartera del UNFPA en materia de respuesta humanitaria, el análisis también ilustró la creciente necesidad de pruebas de evaluación de las respuestas humanitarias.

(b) Se celebraron consultas para presentar el borrador del plan plurianual de evaluación con costes con el Comité Ejecutivo del UNFPA y la alta dirección de la sede y las regiones, el Comité Asesor de Supervisión y la Junta Ejecutiva. También se celebraron consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de identificar posibles evaluaciones conjuntas, interinstitucionales y para todo el sistema.

### D. Capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes

13. El UNFPA opera en un panorama de desarrollo dinámico y cambiante. En particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la revisión cuatrienal amplia de la política, el programa de reforma de las Naciones Unidas, los nuevos tipos de alianzas para el desarrollo y, dentro del UNFPA, el actual plan estratégico, 2022-2025, exigen cambios en el modo de funcionamiento de la organización. Además, los retos sin precedentes creados por la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias han hecho que las pruebas de evaluación sean más importantes que nunca para una recuperación fundamentada de la pandemia y su superación. En este contexto, las evaluaciones oportunas, pertinentes y de buena calidad serán importantes para la toma de decisiones basada en pruebas y el aprendizaje extraído de la experiencia. Al mismo tiempo, la maduración de la función de evaluación y el refuerzo gradual de los

sistemas y las capacidades de evaluación, como se comprobó en la revisión independiente por pares de la función de evaluación del UNFPA de 2023, permiten diversificar la gama de evaluaciones realizadas a todos los niveles con el fin de responder mejor a las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje extraído de la experiencia. Por ello, el desarrollo del plan se ha guiado por las siguientes necesidades cambiantes:

(a) *Coherencia de las Naciones Unidas en materia de evaluación.* Como parte de su compromiso con la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están tratando de evaluar conjuntamente sus esfuerzos combinados, especialmente en el contexto de los programas conjuntos o de los objetivos para todo el sistema. El UNFPA se compromete a seguir participando estratégicamente en iniciativas de evaluación conjuntas, interinstitucionales o de todo el sistema. Esto puede implicar la gestión o realización de evaluaciones y síntesis conjuntas e interinstitucionales, o la participación en iniciativas de evaluación de todo el sistema, la participación en grupos de referencia u otros compromisos de cooperación. En el marco de este plan, se han identificado 15 evaluaciones centralizadas como evaluaciones interinstitucionales o de todo el sistema de las Naciones Unidas, y 3 como evaluaciones conjuntas.

(b) *Evaluaciones humanitarias.* La proliferación de crisis humanitarias cada vez más graves y complejas, unidas a la pandemia de la COVID-19, ha exigido que un número creciente de oficinas sobre el terreno del UNFPA participen en las respuestas humanitarias. Los enfoques de evaluación del UNFPA deben abordar los requisitos específicos de la evaluación de los resultados y el aprendizaje extraído de la experiencia de las respuestas humanitarias y otras intervenciones en contextos humanitarios. Por ello, se aplicará una estrategia dual. Por un lado, se prestará mayor atención a la actuación del UNFPA en contextos humanitarios. Por otro, todas las evaluaciones centralizadas analizarán específicamente el proceso ininterrumpido de desarrollo, asistencia humanitaria y paz. Además, la Oficina de Evaluación Independiente profundizará su participación en las asociaciones existentes para las evaluaciones humanitarias, como: a) las evaluaciones interinstitucionales por parte de las Naciones Unidas de las respuestas de emergencia gestionadas por el Equipo Directivo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional; b) la Red de Aprendizaje Activo sobre Rendición de Cuentas y Resultados de la Acción Humanitaria (ALNAP); c) la Unidad de Evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas; y d) la Coalición Mundial de Evaluación de la Respuesta a la COVID-19.

(c) *Uso de las pruebas de evaluación existentes mediante metasíntesis.* Es importante que el UNFPA use y comprenda plenamente las enseñanzas extraídas de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas, especialmente en lo que respecta a las cuestiones sistémicas y transversales. Por lo tanto, la Oficina de Evaluación Independiente llevará a cabo una metasíntesis para captar y compartir el aprendizaje sobre cuestiones transversales, incluso en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas.

(d) *Uso de la innovación para mejorar la evaluación.* Dadas las necesidades cambiantes externas e internas de las pruebas de evaluación, así como los retos metodológicos que plantean estos cambios, la Oficina de Evaluación Independiente seguirá diversificando y adaptando sus metodologías y enfoques de evaluación para abordar los contextos en rápida evolución, lo que incluye explorar el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial responsable y ética, u otras tecnologías digitales, para mejorar la evaluación. Esto dará lugar a evaluaciones más diversificadas, innovadoras, receptivas y pertinentes a escala nacional, regional y mundial, que respondan a las necesidades de aprendizaje y rendición de cuentas del UNFPA.

## IV. Evaluaciones centralizadas

14. La lista de evaluaciones centralizadas que figura en la tabla 1 que aparece más abajo garantiza una cobertura completa del plan estratégico del UNFPA. Las evaluaciones propuestas abarcan componentes clave del plan estratégico, incluidos los tres resultados, así como las vías fundacionales, los productos, los aceleradores, la eficacia y la eficiencia institucionales, y las cuestiones humanitarias y otras cuestiones transversales para garantizar una evaluación exhaustiva de los progresos realizados hacia la consecución de los tres resultados transformadores.

15. A lo largo de los cuatro años que abarca este plan, la Oficina de Evaluación Independiente prevé gestionar 39 evaluaciones y ejercicios de evaluación centralizados, de los que 15 serán evaluaciones interinstitucionales o de todo el sistema de las Naciones Unidas y demás ejercicios de evaluación;<sup>1</sup> y tres serán evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas. En total, el 46 % de las evaluaciones propuestas para los próximos cuatro años serán ejercicios conjuntos, interinstitucionales o de todo el sistema.

16. La tabla 1 presenta, en resumen, los temas generales propuestos para las evaluaciones centralizadas por componentes clave del plan estratégico del UNFPA, así como la secuencia de las evaluaciones a lo largo de los cuatro años que abarca el plan.

---

<sup>1</sup> Las evaluaciones centralizadas incluyen evaluaciones temáticas e institucionales, así como ejercicios de síntesis y metaanálisis.

Tabla 1. Evaluaciones centralizadas propuestas, 2024-2027

Plan estratégico	2024	2025	2026	2027
<b>Tres resultados</b>	Evaluación para todo el sistema del ODS 3: Plan de Acción Mundial	Evaluación del programa global extraescolar de educación integral sobre sexualidad	Evaluación del Fondo Temático para la Salud Materna (fase 4, 2024-2027)	Evaluación de la Estrategia de Salud y Bienestar de la Madre y el Recién Nacido (2023-2030)*
				Evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
		Evaluación de mitad de período del programa de asociación para suministros del UNFPA (2022-2030)		Evaluación final del programa de asociación de suministros del UNFPA (2022-2030)*
				Evaluación conjunta del Programa Mundial para Erradicar el Matrimonio Infantil del UNFPA y UNICEF (fase III, revisión intermedia)
				Evaluación de la estrategia del UNFPA para la planificación familiar (2022-2030)*
	Evaluación para todo el sistema ONUSIDA (por determinar)	Evaluación para todo el sistema ONUSIDA (por determinar)	Evaluación para todo el sistema ONUSIDA (por determinar)	Evaluación para todo el sistema ONUSIDA (por determinar)
	Evaluación conjunta del Programa Conjunto para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina del UNFPA y UNICEF			Evaluación conjunta final del Programa Conjunto para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina del UNFPA y UNICEF*
<b>Seis productos y seis aceleradores</b>		Evaluación formativa del apoyo del UNFPA al principio de “no dejar a nadie atrás”		Evaluación de la innovación en el UNFPA
		Evaluación del apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda de la ronda de 2020		
<b>Humanitario** β</b>		Evaluación de las capacidades del UNFPA para la acción humanitaria		Evaluación humanitaria temática (por determinar)
	Evaluación humanitaria específica de la crisis (por determinar)	Evaluación humanitaria específica de la crisis (por determinar)	Evaluación humanitaria específica de la crisis (por determinar)	Evaluación humanitaria específica de la crisis (por determinar)
		Evaluación humanitaria de todo el sistema: temática (por determinar)		Evaluación humanitaria de todo el sistema: temática (por determinar)
<b>Eficacia y eficiencia institucionales y transversalidad</b>	Evaluación formativa del plan estratégico del UNFPA, 2022-2025		Evaluación del apoyo normativo del UNFPA	Evaluación de los planes estratégicos del UNFPA para 2018-2026 (sumativa)
<b>Síntesis/ Metaanálisis</b>	Síntesis de la evaluación de la Coalición Mundial (pilares: asociación, paz, personas y planeta)		Metasíntesis de todo el sistema (por determinar)	Metasíntesis de todo el sistema (por determinar)
	Metasíntesis de todo el sistema: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (parte 3)	Metasíntesis de las evaluaciones del UNFPA sobre los tres resultados transformadores / la eficacia y la eficiencia institucionales	Metasíntesis de todo el sistema: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (parte 4)	Metasíntesis de las evaluaciones del UNFPA sobre los tres resultados transformadores / la eficacia y la eficiencia institucionales

\* A finalizar en 2028

\*\* Los aspectos humanitarios se integran en todas las evaluaciones centralizadas incluidas en este plan.

β Una evaluación agrupada consiste en un grupo de evaluaciones de programas o proyectos combinadas en una única evaluación. Los programas o proyectos agrupados deben compartir una o más de las siguientes características: área temática, área geográfica de intervención, socio de recursos o tipo de crisis, entre otras.



## V. Evaluaciones descentralizadas de los programas

17. Las evaluaciones de programas incluidas en los planes de evaluación con costes, que han elaborado las oficinas regionales y en los países y se han presentado a la Junta Ejecutiva como anexo a los documentos de los programas nacionales, se incluyeron en el plan plurianual de evaluación con costes.

18. En total, se han planificado 66 evaluaciones de programas nacionales (véase la tabla 2) y 6 evaluaciones de programas regionales en las seis regiones del UNFPA (véase la tabla 3). Además, el UNFPA participará en el 100 % de las evaluaciones del MCNUDS.

**Tabla 2. Número de evaluaciones de programas nacionales por región, 2024-2027**

<b>Evaluaciones del programa nacional</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>
Asia y el Pacífico	5	4	5	-	14
Estados Árabes	5	1	3	-	9
Europa Oriental y Asia Central	4	1	2	-	7
África Oriental y Meridional	5	6	4	1	16
América Latina y el Caribe	2	6	4	2	14
África Occidental y Central	-	1	5	-	6
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>66</b>

**Tabla 3. Número de evaluaciones de programas regionales por región, 2024-2027**

<b>Evaluaciones de programas regionales</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>
Asia y el Pacífico	1	0	0	0	1
Estados Árabes	1	0	0	0	1
Europa Oriental y Asia Central	1	0	0	0	1
África Oriental y Meridional	1	0	0	0	1
América Latina y el Caribe	1	0	0	0	1
África Occidental y Central	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

## VI. Recursos previstos para la evaluación

19. Una función de evaluación eficaz requiere una inversión en recursos financieros y humanos segura, previsible y adecuada.

### A. Recursos humanos

20. El personal de la Oficina de Evaluación Independiente es responsable no solo de la gestión de las evaluaciones centralizadas, sino también de otras actividades de evaluación, incluido el desarrollo de la capacidad de evaluación. De 2024 a 2027, la Oficina de Evaluación Independiente seguirá apoyando las evaluaciones descentralizadas mediante las siguientes acciones:

- (a) Provisión de orientación metodológica sobre el diseño y la realización de evaluaciones descentralizadas.
- (b) Formación sobre la metodología descentralizada de evaluación de programas nacionales y regionales, y coordinación de las oportunidades de desarrollo profesional para desarrollar la capacidad de evaluación de las oficinas del UNFPA en los países y de los homólogos nacionales.
- (c) Gestión del sistema de evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas.
- (d) Difusión de los conocimientos sobre evaluación, a través de las plataformas de gestión de conocimientos, redes y comunidades de práctica del UNFPA.

21. A nivel descentralizado, en los últimos cinco años se ha producido un aumento progresivo del número de coordinadores/oficiales de evaluación en las oficinas en los países. En 2023, todas las oficinas en los países contaban con un oficial/especialista en seguimiento y evaluación o un coordinador de seguimiento y evaluación.

### B. Recursos financieros

22. Los costes estimados de la aplicación del plan plurianual de evaluación con costes se presentan para las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas, junto con los costes de la Oficina de Evaluación Independiente. La asignación presupuestaria real se revisará y confirmará en la preparación del correspondiente presupuesto integrado que se presentará para contar con la aprobación de la Junta Ejecutiva. Sin embargo, las cifras presentadas no representan la totalidad de los costes estimados de la función de evaluación —como ocurría en el anterior plan cuatrienal de evaluación con costes (2022-2025)—, ya que la función de evaluación también incluye el coste de otros tipos de evaluaciones descentralizadas, el sistema de garantía y valoración de la calidad de la evaluación, y las iniciativas para el desarrollo de la capacidad de evaluación interna y nacional. Es importante señalar que, en el caso de las evaluaciones descentralizadas de los programas nacionales, los costes estimados son indicativos, pero están asignados como parte de los recursos ordinarios globales para los programas nacionales. Los presupuestos para las evaluaciones centralizadas y la Oficina de Evaluación Independiente se formalizan dentro del Presupuesto Integrado del UNFPA.

23. En la tabla 4 que aparece más abajo se ofrece un resumen de los costes de las evaluaciones centralizadas. El coste total estimado de las evaluaciones centralizadas es de 9,70 millones de dólares, de los cuales 7,49 millones proceden del presupuesto institucional y 2,21 millones, de otros recursos.

**Tabla 4. Evaluaciones centralizadas: resumen de costes estimados, 2024-2027**

	Presupuesto institucional	Otros recursos	Total
	<i>(en dólares)</i>		
<b>Evaluaciones temáticas, de programas e institucionales</b>			
Nivel de resultados	1.238.839	2.206.296	3.445.135

Productos y aceleradores	3.764.308	0	3.764.308
Eficacia y eficiencia institucionales	1.290.213	0	1.290.213
<b>Subtotal</b>			
<b>Otros ejercicios de evaluación</b>			
Estudio de metasíntesis de todo el sistema	1.200.000	0	1.200.000
<b>Subtotal</b>			
<b>Coste total de las evaluaciones centralizadas</b>	<b>7.493.360</b>	<b>2.206.296</b>	<b>9.699.656</b>

24. En la tabla 5 que aparece más abajo se presenta un resumen de los costes estimados de las evaluaciones descentralizadas de los programas. Se calcula que el importe total que se invertirá en las evaluaciones de los programas nacionales y regionales será de 5,07 millones de dólares a lo largo del período del plan plurianual de evaluación con costes.

25. El coste de las evaluaciones descentralizadas de los programas corre a cargo de los programas nacionales y regionales y depende, entre otras cosas, de la complejidad del programa evaluado, del volumen de actividades correspondiente y de los recursos globales del programa.

**Tabla 5. Evaluaciones descentralizadas de los programas: resumen de costes estimados, 2024-2027**

<b>Evaluaciones de los programas nacionales, por región</b>	<b>Presupuesto estimado (en dólares)</b>
Asia y el Pacífico	1.101.156
Estados Árabes	740.000
Europa Oriental y Asia Central	380.000
África Oriental y Meridional	1.187.000
América Latina y el Caribe	650.000
África Occidental y Central	560.000
<b>Total de evaluaciones de programas nacionales</b>	<b>4.618.156</b>
<b>Total de evaluaciones de programas regionales</b>	<b>450.000</b>
<b>Costes totales estimados</b>	<b>5.068.156</b>

26. El coste global estimado para la ejecución del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027, asciende a 29,42 millones de dólares estadounidenses, en los que se incluyen los costes de la Oficina de Evaluación Independiente y las evaluaciones centralizadas (22,14 millones de dólares que se estima que cubrirá el Presupuesto Integrado, más 2,21 millones de dólares de otros recursos) y los costes estimados para las evaluaciones descentralizadas de los programas (5,07 millones de dólares).

**Tabla 6. Resumen de los costes estimados para la aplicación del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027**

<b>Tipología de costes</b>	<b>Presupuesto estimado (en millones de dólares)</b>
Costes de la Oficina de Evaluación Independiente* y evaluaciones centralizadas financiadas por el Presupuesto Integrado	22,14
Evaluaciones centralizadas financiadas con otros recursos	2,21
Evaluaciones descentralizadas de los programas: costes estimados	5,07
<b>Costes totales estimados para la aplicación del plan plurianual de evaluación con costes, 2024-2027</b>	<b>29,42</b>

\* Los costes de la Oficina de Evaluación Independiente incluyen: a) puestos; b) consultores; c) mobiliario y equipamiento; y d) gastos de funcionamiento.

## VII. Riesgos

27. Entre los riesgos para la ejecución del plan de evaluación figuran los siguientes:

(a) *Factores contextuales*. Estos pueden requerir un replanteamiento de las prioridades de los temas de evaluación para garantizar la pertinencia y utilidad continuas de las evaluaciones previstas. Las restricciones de viaje debidas a contextos humanitarios o de emergencia u otros factores inhibidores también pueden afectar a la capacidad de los equipos de evaluación para realizar misiones sobre el terreno y consultar a informantes clave. Estas restricciones y limitaciones se abordarán mediante una adaptación flexible del alcance de la evaluación, así como de los métodos y las herramientas de recopilación de datos.

(b) *Limitaciones financieras y de recursos humanos*. Estas pueden afectar negativamente a la aplicación del plan plurianual de evaluación con costes propuesto, 2024-2027, si no se dispone de fondos o se reducen, o si se producen movimientos importantes de personal. Una estrecha supervisión de la planificación financiera y de recursos humanos contribuirá a mitigar estos riesgos.

(c) *Ajustes del plan estratégico del UNFPA*. Se pueden producir durante la ejecución del plan estratégico debido a cambios derivados de la revisión de mitad de período del plan, por ejemplo, o del entorno de dotación de recursos. El enfoque renovable de la planificación de la evaluación permitirá realizar los ajustes pertinentes en el plan de evaluación para abordar cualquier cambio significativo en la dirección estratégica del UNFPA.

## VIII. Elaboración de informes

28. Los avances en la aplicación del plan plurianual de evaluación con costes se recogerán en el informe anual sobre la función de evaluación que se presenta cada año a la Junta Ejecutiva.

29. La Oficina de Evaluación Independiente incorporará las lecciones aprendidas de la aplicación de este plan, incluido el nivel de recursos en relación con los resultados esperados, en la revisión intermedia del plan actual —si fuera necesario— y en la preparación del próximo plan plurianual de evaluación con costes, para 2026-2029.